



VALPARAÍSO, 26 de abril de 2021

Of. 904-2021

La **COMISIÓN DE CULTURA, ARTES Y COMUNICACIONES**, en su última sesión, acordó oficiiar a Ud., con el propósito de solicitarle que tenga a bien informar, en detalle, las acciones realizadas respecto de la construcción de un "camino de servidumbre", un refugio y seis baños en el sector de Piedra Numerada.

Lo anterior, en atención a que se trata de una intervención que afecta directamente un área protegida y una zona de un importante valor arqueológico, dado que justamente el camino en construcción está en la ruta que va hacia el cerro El Plomo. Sin perjuicio, de que no existe ningún permiso ambiental con respecto a esas actividades y proyecto.

Lo que comunico a Ud., por orden de la Presidenta de la Comisión **H. Diputada Carolina Marzán Pinto** y en cumplimiento del mencionado acuerdo.

Dios guarde a Ud.,

Claudia Rodríguez Andrade
Abogada Secretaria de la Comisión

AL DIRECTOR GENERAL DE AGUAS, SEÑOR OSCAR CRISTI MARFIL.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 38D4297E3231D4CB